

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORALES LALAMA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, REALIZADA EN GUAYAQUIL EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en el local social de la compañía **MORALES LALAMA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, ubicado en la oficina no. 6 del edificio signado con el no. 812 de la Calle Colón intersección calle Lorenzo de Garaicoa, siendo las diez de la mañana y encontrándose reunidas las siguientes personas, Ab. Luis Burgos Sotomayor, María Margarita Armendáriz Flores, Ana Carolina Cabrera Armendáriz por sus propios derechos y por los que representa de María Patricia Cabrera Armendáriz y Ricardo Andrés Cabrera Armendáriz, decidieron constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORALES LALAMA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, con el objeto de conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018, el informe del Gerente, el informe de Comisario y resolver acerca de las utilidades de la compañía.

Preside la Junta, la Presidenta de la compañía María Margarita Armendáriz Flores, Actúa como Secretario, el Gerente Ricardo Andrés Cabrera Armendáriz.

El Secretario informa que, según consta en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, están presentes los siguientes socios: ANA CAROLINA CABRERA ARMENDÁRIZ, propietaria de trescientas setenta y un (371) participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una que representan su aporte de \$ 148.40; MARÍA PATRICIA CABRERA ARMENDÁRIZ, propietaria de doscientas cincuenta y seis (256) participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, que representan su aporte de \$ 102.40, representada en esta Junta por Ana Carolina Cabrera Armendáriz, según carta-poder que se adjunta al expediente; y, RICARDO ANDRÉS CABRERA ARMENDÁRIZ, propietario de trescientas setenta y tres (373) participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, que representan su aporte de \$ 149.20 participaciones. Es decir, se encuentran presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Habiendo el quórum de ley y estando los socios unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta para tratar los puntos ya enunciados, la Presidenta declara legalmente constituida esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Por disposición de la Presidenta se reparte copia del Balance General, del Balance de Pérdidas y Ganancias, de los informes de Gerente y Comisario, para que sean estudiados por los presentes y puedan resolver lo pertinente a ellos de manera informada.

La Presidenta da la palabra al señor Gerente quien informa que este año no fue bueno para la empresa por cuanto tuvieron varios inconvenientes en el cobro de

arriendos así como también hubo que realizar algunos arreglos y composturas para mantener los inmuebles en buen estado. Es así que la compañía tuvo utilidades por \$ 1.478,42. Que sugiere que esas utilidades, luego de cumplir con la obligación con los trabajadores, sean enviadas a reservas.

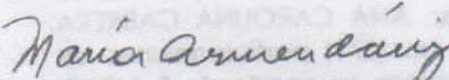
La Presidenta lee el informe del Comisario, que se adjunta a la presente acta.

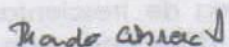
Luego de que la sala analiza los estados financieros de la compañía, escucha los informes del Gerente y del Comisario, resuelve:

1. Aprobar los estados financieros, balance general y balance de pérdidas y ganancias;
- 2.- Que las utilidades, una vez que se cumpla con las obligaciones sociales y fiscales, se quede como parte de las reservas;
- 3.- Aprobar los informes del Gerente y del Comisario y agradecer sus servicios.

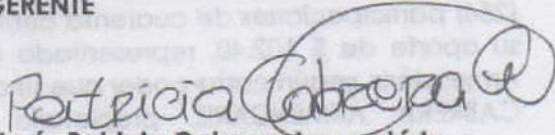
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se lee el acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

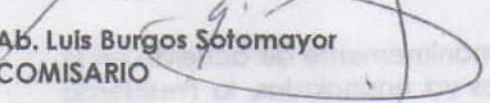
Para constancia firman todos los presentes,


María Margarita Armendáriz Flores
PRESIDENTA


Ricardo Andrés Cabrera Armendáriz
GERENTE


Ana Carolina Cabrera Armendáriz


María Patricia Cabrera Armendáriz


Ab. Luis Burgos Sotomayor
COMISARIO